



Difundir y dar a conocer al gran público el rico Patrimonio Documental custodiado en el Archivo General de Andalucía es el objetivo marcado con el ciclo "El Documento del mes".

Por ello, seleccionamos mensualmente de entre nuestros fondos una pieza destacada por su relevancia histórica y cultural, para sacarla a la luz y difundirla de manera comentada, intentando hacerla accesible a todos los ciudadanos.

Más información en: [www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos)

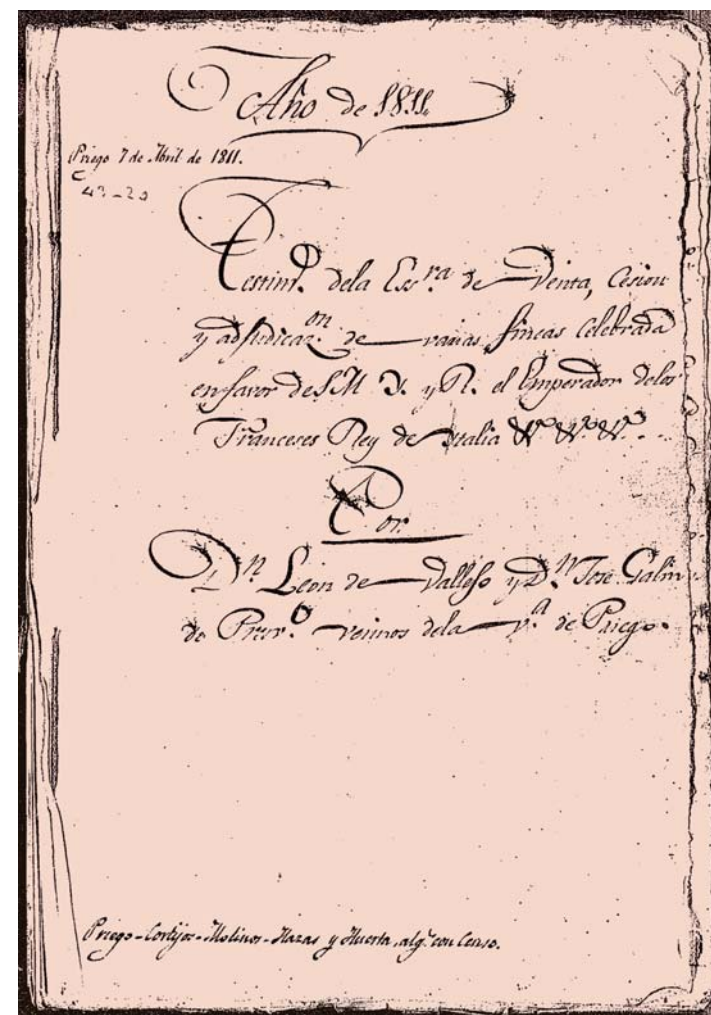
Horario de visita, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.  
Patio del Archivo.



Archivo General de Andalucía  
C/ Almirante Apodaca, nº 4  
41003 Sevilla  
[informacion.aga.ccd@juntadeandalucia.es](mailto:informacion.aga.ccd@juntadeandalucia.es)  
Telf.: 671 536 300  
Fax: 955 024 512

El documento del mes

Enero, 2015



## NAPOLEÓN, DUEÑO DE MEDINACELI

Archivo General de Andalucía

Código de referencia: ES.410917.AGA/1103/068-578

Título: *Testimonio de la escritura de venta, cesión y adjudicación de varias fincas celebrada a favor de Su Magestad el Emperador de los franceses, rey de Italia.*

Fecha: 1811, Abril, 7

Características físicas: Papel. Manuscrito.

### José I Bonaparte, rey de España

La Guerra de Independencia española (1808-1814) es uno de los periodos más convulsos y trascendentes de la Historia de España. Tras las abdicaciones de Bayona en 1808, el reino de España pasó a depender por completo de la voluntad del Emperador francés, Napoleón I Bonaparte. Sus planes pasaban por administrar España y sus posesiones ultramarinas como un reino vasallo y aliado de Francia, y para ello proclamó a su hermano José como nuevo rey de España.

Sin embargo, su efímero reinado encontró una constante en el odio y el desafecto del pueblo español, junto al menosprecio al que le sometió su hermano. La historiografía tradicional ha reservado un papel humillante a José I, muy influenciada por la propaganda con apodos injustamente proferidos como el de "Pepe Botellas" o "Pepito Plazuelas". De tradición ilustrada, albergaba ideas reformistas, y era un firme enemigo de la Inquisición y de los privilegios de la nobleza y del clero. Rechazaba la violencia y era un amante de la historia, las artes y la cultura. Jamás se atrevió a oponerse a la voluntad de su hermano, pero sí le expresó en varias ocasiones que no deseaba ser rey por la fuerza de las armas, sino por el cariño de los españoles.

### El viaje andaluz del rey José I

Una vez dominada la situación por las armas francesas, y a pesar de la actividad guerrillera, a comienzos del año 1810 José I decidió emprender un viaje para recorrer Andalucía. La empresa fue concebida como una expedición militar, pero tuvo un trasfondo más político ya que el rey José I quiso ganar popularidad entre la población y contrarrestar los efectos políticos y sociales de las Cortes de Cádiz.

José I tuvo en proyecto visitar varias ciudades andaluzas como Andújar, Córdoba, Carmona, Sevilla, Jerez de la Frontera, el Puerto de Santa María, Ronda y Málaga. Durante este viaje andaluz el rey dictó medidas para suprimir los privilegios de las Órdenes de Calatrava y Alcántara. La ciudad de Córdoba tributó un buen recibimiento al rey Bonaparte, pues la municipalidad en pleno se reunió para recibirle a las puertas de la ciudad, hecho que revistió gran trascendencia si recordamos el brutal saqueo de Córdoba por las tropas francesas apenas dos años antes. Las bienvenidas y festejos continuaron hasta su calurosa entrada en Sevilla, donde miles de sevillanos vitorearon al rey entre el repique de campanas y las salvas de artillería; incluso el día 8 de febrero visitó la Fábrica de Artillería, consciente de la importancia de dominar este centro para la producción bélica que alimentaba la guerra.

### El dominio del Emperador sobre la España de José I

El Emperador nunca terminó de confiar los asuntos de España a su hermano, el nuevo rey. Un ejemplo de su avasallamiento sobre la voluntad de José I fue la campaña militar que llevó a cabo en España a finales de 1808: tras la derrota francesa de Bailén en el verano de aquel año, el Emperador decidió vengar esa humillación y tomó personalmente la rienda de los asuntos de España. Tras una fulgurante ofensiva militar entró en la capital, Madrid, en diciembre de 1808 dictando medidas de gobierno al margen de su hermano José. Napoleón suprimió el estatus de privilegio que tenían los nobles de España, eliminó las aduanas interiores, suprimió la Inquisición y el Consejo de Castilla y abolió el feudalismo. Casi por decreto se ponía fin al Antiguo Régimen en España.

Durante su viaje por Andalucía, el rey José I recibió la noticia del decreto imperial promulgado por su hermano días atrás en el que se disponían gobiernos militares franceses dependientes de París para Cataluña, Aragón, Navarra y Vizcaya, al tiempo que se embargaban los productos y rentas de Salamanca, Toro, Zamora, Santander, Asturias, Palencia, Valladolid y Burgos, con objeto de compensar las innumerables pérdidas que el ejército francés sufría en España. Con una política de hechos consumados, Napoleón planteó la desmembración de la Corona española para debilitarla al máximo y hacerla más gobernable. El enfrentamiento entre los hermanos Bonaparte estaba servido.

Este decreto de Napoleón supuso un importante cuestionamiento de la gestión y autoridad de José I en un momento en que el rey parecía ganar algo de aprobación después de tantos esfuerzos. Ante tal situación, que mutilaba su autoridad y anulaba los compromisos recién adquiridos que garantizaban una unidad de España en la que él creía, José I no descartó la abdicación, a la cual su hermano se opuso ferozmente.

Como ejemplo documental de este dominio del Emperador sobre la España josefina consta un documento de 11 de Febrero de 1811, datado en Espejo (Córdoba) perteneciente a la casa de Priego. En el mismo, Cristóbal Pérez, corregidor de dicha villa, adjudica insolutum a la Casa de Medinaceli, título perteneciente al Emperador de los franceses, dos casas linderas de dicha villa por precio de 27.041 reales, libres de todo censo. En el documento se hace mención de que dicha adjudicación se hacía "*a la casa secuestrada de Medinaceli, perteneciente a S.M. y Emperador de los franceses*".

Napoleón consideraba que los gastos y estragos que hacía la guerrilla a las tropas francesas no debían costearlos los franceses, por lo que con adjudicaciones como ésta al patrimonio imperial, el Sire intentó que la ocupación francesa de España la pagaran los propios españoles.